PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de Mayo del 2023.

Señora:
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4483244**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 4483244** del año 2023

WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.270.340 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Mayo del año 2023.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Treinta millones ciento veintisiete mil quinientos pesos m/cte ($ 30.127.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) siete (7) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a agosto y un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato en septiembre del 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($ 4.017.000) cada uno incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 8989863364 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	Se ejecutó la formación

	eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se atendió 2 cursos de Trabajador Autorizado en Alturas de 32 horas cada uno, fichas # 2753832, y # 2763633. Se atendió 1 curso de Trabajador Autorizado en Alturas de 8 horas, ficha # 2768653. Se atendió 2 cursos de Reentrenamiento Trabajador Autorizado en Alturas de 16 horas, ficha # 2751159 y # 2755722. Se atendio 1 curso de Coordinador Trabajo en Alturas de 80 horas, ficha # 2755724.	evidencia fotos #: 1,9,10,11,12,13,14,15
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 2 cursos de Trabajador Autorizado en Alturas de 32 horas cada uno, fichas # 2753832, y # 2763633. Se atendió 1 curso de Trabajador Autorizado en Alturas de 8 horas, ficha # 2768653. Se atendió 2 cursos de Reentrenamiento Trabajador Autorizado en Alturas de 16 horas, ficha # 2751159 y # 2755722. Se atendio 1 curso de Coordinador Trabajo en Alturas de 80 horas, ficha # 2755724.	Se ejecutó la formación evidencia fotos #: 1.9,10,11,12,13,14,15

3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Diseñar y ajustar diapositivas para el proceso de formación Complementaria Trabajador Autorizado en Alturas. Ajustar guías de formación complementaria diseñadas en año anterior (guías de aprendizaje N°TA-01 y N°TA-02).	Se ajusto guias de aprendizaje en los programas de alturas se evidencia en la foto # 04 El diseño y ajuste de diapositivas para la formación. Evidencia foto # 05, 06
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 2 cursos de Trabajador Autorizado en Alturas de 32 horas cada uno, fichas # 2753832, y # 2763633. Se atendió 1 curso de Trabajador Autorizado en Alturas de 8 horas, ficha # 2768653. Se atendió 2 cursos de Reentrenamiento Trabajador Autorizado en Alturas de 16 horas, ficha # 2751159 y # 2755722. Se atendio 1 curso de Coordinador Trabajo en Alturas de 80 horas, ficha # 2755724.	Se reportaron los juicios evaluativos al correo complementaria. evidencia foto #: 7
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas. -Divulgar por las redes sociales	Evidencia en la Foto # 08
6		No fueron atendidos grupos de formación titulada en procesos de inducción, debido a que fueron	N.A COMPLEMENTARIA

	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	atendidos en su totalidad cursos de formación complementaria.	
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Presenté informes mensuales según requerimientos del supervisor.	Se relaizaron los informes mensuales de ejecucion de la formación. Evidencia foto # 2
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se atendió 2 cursos de Trabajador Autorizado en Alturas de 32 horas cada uno, fichas # 2753832, y # 2763633. Se atendió 1 curso de Trabajador Autorizado en Alturas de 8 horas, ficha # 2768653. Se atendió 2 cursos de Reentrenamiento Trabajador Autorizado en Alturas de 16 horas, ficha # 2751159 y # 2755722. Se atendio 1 curso de Coordinador Trabajo en Alturas de 80 horas, ficha # 2755724.	Se ejecutó la formación evidencia fotos #: 1,9,10,11,12,13,14,15
	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud,		

10	pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se realizó el respectivo pago de los aportes al sistema general de seguridad social.	Se entrega el respectivo soporte de pago de seguridad social del respectivo mes. Evidencia Foto # 03
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se realiza todos los dias de formación.	Se realiza revision visual del inventario para la formación.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Compromiso Sena Sofia SICONTRATISTA
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Se carga el informe en Secop II

	extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación o donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los caso que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se realizara cuando se requiera.	Se dejara evidencia de entrega de informes cuando se realicen desplazamientos.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las que requiera el Sena.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 7874982026** de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de Abril del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

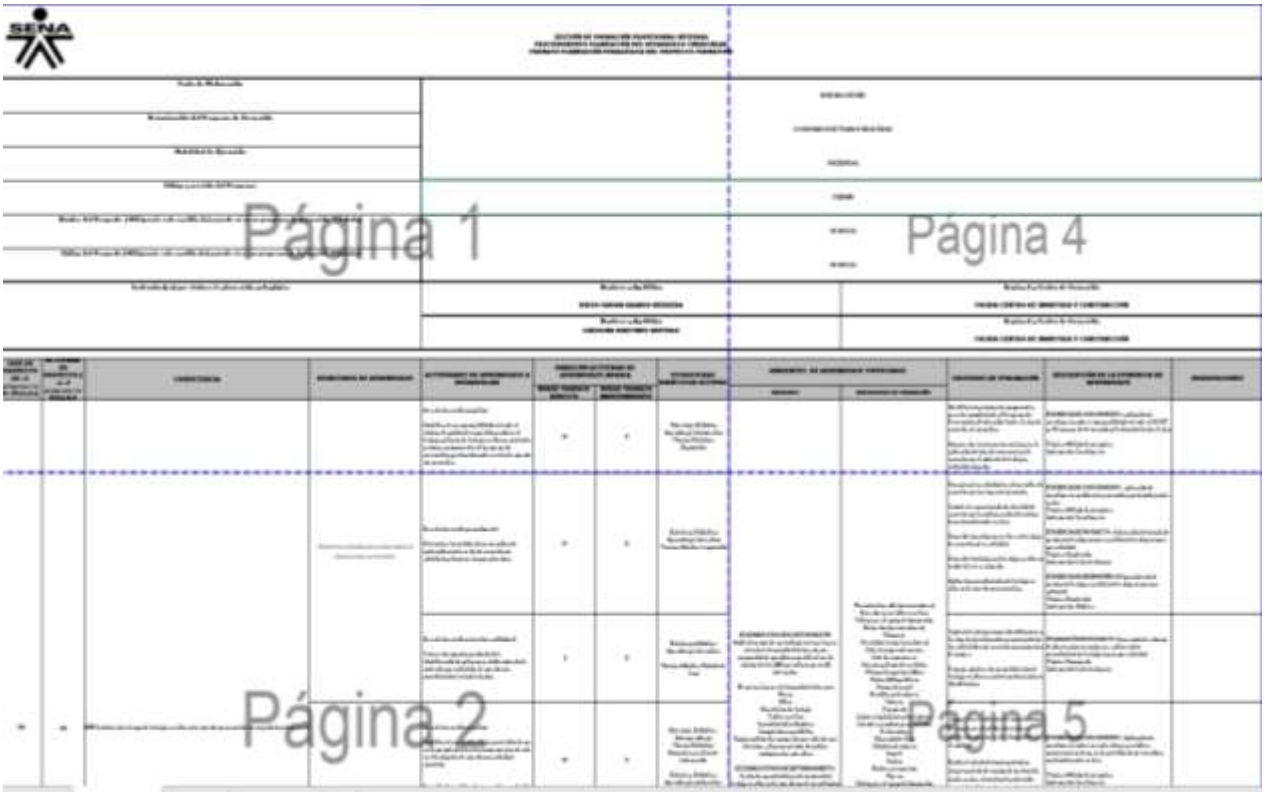
WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA
Contratista
C.C. No. 91.270.340

Recibí a satisfacción:

JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. **4483244** de 2023
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. No. 91.494.177.

EVIDENCIAS MES DE MAYO
CO1.PCCNTR. 4483244 - WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia la planeacion de la formación: foto # 01



may-23

INSTRUCTOR	HORARIO	UNES (Festiv	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5	6	7
WALTER	6 AM A 10 AM		Reentrenamiento ambiente	Reentrenamiento		Reentrenamiento ambiente	Reentrenamiento	
	10 AM A 2 PM		Reentrenamiento campo	campo		Reentrenamiento campo	campo	
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		8	9	10	11	12	13	14
WALTER	6 AM A 10 AM	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	T. Autorizado Campo	Coordinador Ambiente	Coordinador Ambiente	
	10 AM A 2 PM		T. Autorizado Campo					
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		15	16	17	18	19	20	21
WALTER	6 AM A 10 AM	Coordinador	Coordinador Ambiente	Coordinador Campo	Coordinador Campo	Coordinador Campo	Coordinador Campo	
	10 AM A 2 PM	Ambiente						
INSTRUCTOR	HORARIO	UNES (Festiv	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		22	23	24	25	26	27	28
WALTER	6 AM A 10 AM		Coordinador Campo	Coordinador Campo	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Campo	
	10 AM A 2 PM					T. Autorizado Campo		
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		29	30	31				
WALTER	6 AM A 10 AM	T. Autorizado Campo						
	10 AM A 2 PM							
	06 PM A 10 PM		T. Autorizado Ambiente	T. Autorizado Ambiente				

EVIDENCIAS MES DE MAYO
CO1.PCCNTR. 4483244- WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia del informe mensual de ejecucion de la formacion: foto # 2

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de Mayo del 2023.

Señora:
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4483244**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
Dependencia CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 4483244** del año 2023

WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.270.340 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Mayo del año 2023.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Treinta millones ciento veintisiete mil quinientos pesos m/cte ($ 30.127.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) siete (7) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a agosto y un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato en septiembre del 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($ 4.017.000) cada uno incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 8989863364 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	Se ejecutó la formación

GTH-F-062 V09

EVIDENCIAS MES DE MAYO
CO1.PCCNTR. 4483244- WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia soporte de pago de seguridad social. foto # 03

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91270340
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 14 50 - 628	TELÉFONO:	6351779
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Formación académica no formal.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7874982026**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/04/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2022767676

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 257.100
SUBTOTAL:			1	**$ 257.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 200.900
SUBTOTAL:			1	**$ 200.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 458.000**

Planilla Pagada

Evidencia ajuste guias de aprendizaje. foto # 04

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÒN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
- Código del Programa de Formación: 22620490 V1
- Competencia: 220601039 Controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 Planificar las actividades que se desarrollarán en alturas acorde con normativa.
 Implementar acciones de control de riesgos y contingencias acorde con la normativa de trabajo en alturas.
- Duración de la Guía: 80 horas

2. PRESENTACIÒN

Teniendo en cuenta el marco normativo colombiano en donde se establecen las obligaciones de los empleadores de garantizar una adecuada planificación de actividades y el seguimiento efectivo de los riesgos presentes en los diferentes ambientes de trabajo, se establece esta guía de aprendizaje la cual está orientada a ofrecer las herramientas suficientes para que el aprendiz cumpla con el perfil requerido alineado a la normatividad y a los sectores productivos en lo que se realizan trabajos en alturas.

Debido a la gran importancia del rol del Coordinador de trabajo en alturas lo invitamos a desarrollar la siguiente guía de aprendizaje con el fin de que pueda adquirir y desarrollar las actividades que en van encaminadas a mejorar continuamente la seguridad de los trabajadores, disminuyendo los incidentes y accidentes por las actividades en alturas.

3. FORMULACIÒN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión inicial

Actividad de Aprendizaje AA1:Identificar las responsabilidades de los diferentes roles que intervienen en la ejecución de trabajos en alturas.

Duración: 0,5 hora / presencial

Descripción de la actividad: El instructor socializará caso de accidente de alturas a través del video "Caída de un Trabajador desde Altura" sobre el cual el aprendiz responderá de manera individual a las siguientes preguntas:

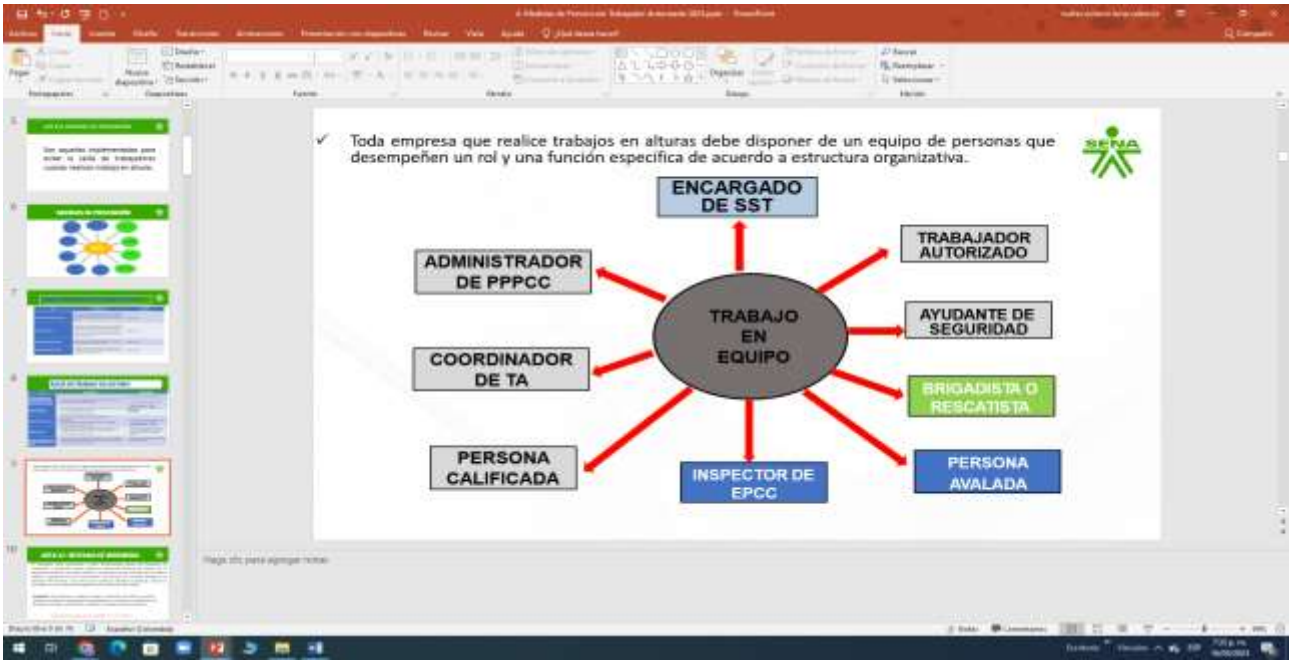
1. ¿Cuáles fueron las acciones u omisiones por parte de las personas que intervinieron en la autorización del trabajo que pudieron generar el accidente laboral?
2. Relacionar el tipo de responsabilidad por cada rol que intervino en la planificación y acompañamiento en la ejecución de la actividad

Posteriormente los aprendices participarán en grupo de máximo tres (3), y por medio de fichas, carteles o adhesivos se deberá consolidar las respuestas en torno al cuestionamiento realizado, relacionándolos según corresponda en las columnas establecidas en el tablero o cartelera. De ésta manera se llegará a una idea global de comprender la importancia del control de los riesgos cuando se trabaja en alturas y las responsabilidades que asume el Coordinador de Trabajo en Alturas.

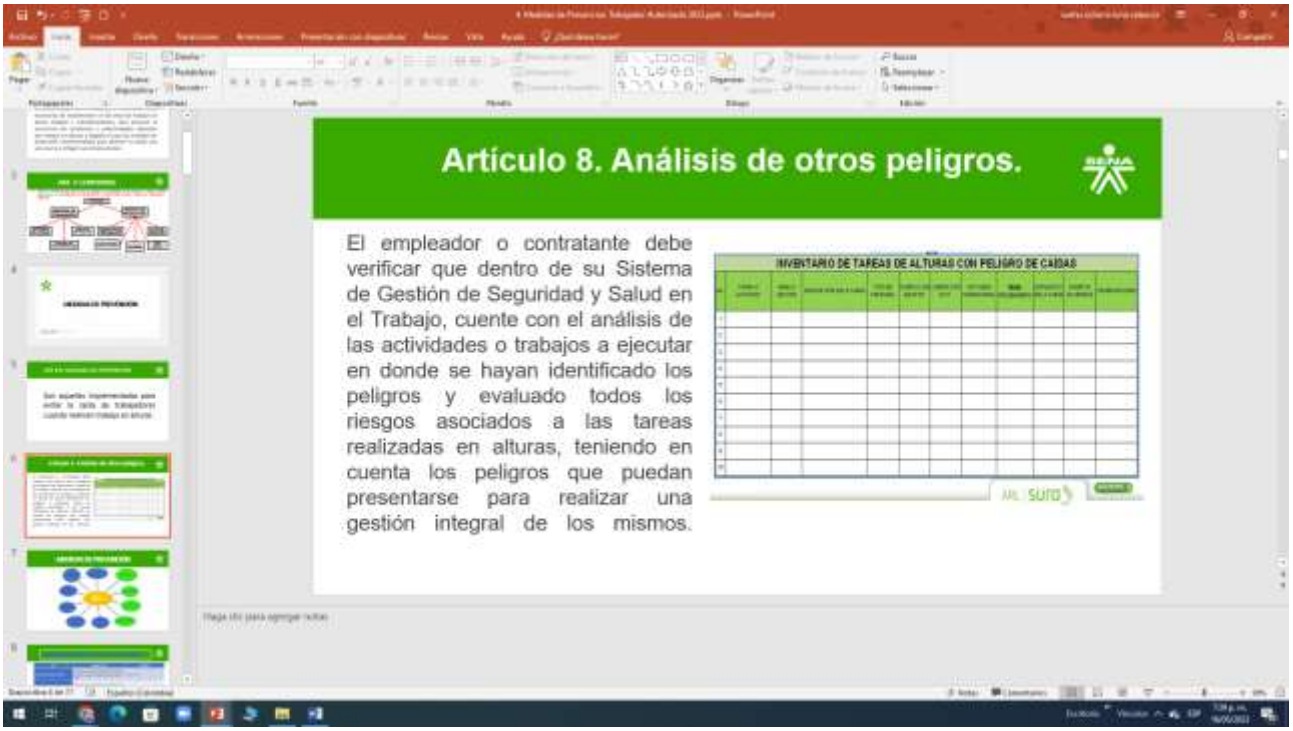
GFPI-F-135 V01

EVIDENCIAS MES DE MAYO
CO1.PCCNTR. 4483244- WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación . foto # 05



Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación . foto # 06



EVIDENCIAS MES DE MAYO
CO1.PCCNTR. 4483244- WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia Juicios Evaluativos. foto # 07



Reporte de Juicios de Evaluación

Evidencia Plantilla Divulgacion . foto # 08.



EVIDENCIAS MES DE MAYO
CO1.PCCNTR. 4483244- WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia de Formación Practica Fotos # 09



Evidencia de Formación Practica Fotos # 10



EVIDENCIAS MES DE MAYO
CO1.PCCNTR. 4483244- WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia de Formación Practica Fotos # 11



Evidencia de Formación Practica Fotos # 12



Evidencia de Formación Practica Fotos # 13



EVIDENCIAS MES DE MAYO
CO1.PCCNTR. 4483244- WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA

Evidencia Formación Practica # 14



Evidencia Formación Práctica. foto # 15

